

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 1 de 19

28.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2023/08/22

Proceso: F-CD-202

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS (PANTALLAS INTERACTIVAS Y TELEVISORES) DE LOS CENTROS DE RECURSOS EDUCATIVOS SEDE FUSAGASUGÁ Y EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Presupuesto oficial: Treinta y cuatro millones cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y dos (\$34.059.552) m/cte

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 1 de 19

nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.


La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/08/18

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 1 de 19

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	WILSON FERNANDO RODRIGUEZ N	79.801.270	\$26.955.672	\$26.955.672
2	CLARYNCON S.A.S.	900.442.893-1	\$24.800.000	\$29.512.000
3	REPARARMITV.COM	1.026.571.910-2	\$33.081.600	\$33.081.600

3. OFERTAS RECHAZADAS

Las ofertas recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El cotizante **CLARYNCON S.A.S. con NIT. 900.442.893-1** y **REPARARMITV.COM con C.C. 1.026.571.910**, no presenta precios artificialmente bajos

Aparentemente, el cotizante **WILSON FERNANDO RODRIGUEZ N con C.C. 79.801.270** presenta precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un [20%] o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El cotizante **WILSON FERNANDO RODRIGUEZ NIÑO con NIT. 79.801.270** NO presentó la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 1 de 19

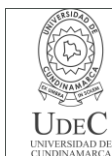
5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	WILSON FERNANDO RODRIGUEZ NIÑO	CLARYNCON S.A.S.	REPARAR.MITV.CO M
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A: TELEVISOR DIGITAL PLASMA 60"/ TABLERO, TECNOLOGIA FHD, SOFTWARE ESCRITURA INTERACTIVO PC, LAPIZ táctil. Ref: LG 60PH670H PLACA: 52614 S/N 407RMMDRB043 52615 S/N 407RMWVRA929 52616 S/N 407RMZLRA917 52617 S/N 407RMVBRB055 52618 S/N 407RMHRRB321 52619 S/N 407RMJFRB148 52620 S/N 407RMRHRB318 52621 S/N 407RMENRA972 52622 S/N 407RMNERA903 52623 S/N 407RMTTRA897 52624 S/N 407RMENRA924 52625 S/N 407RMWVRB049 52626	CUMPLE con la especificación técnica requeridas	CUMPLE con la especificación técnica requeridas	CUMPLE con la especificación técnica requeridas

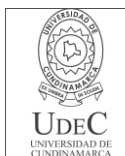
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
	PAGINA: 1 de 19

	S/N 405RMFP5N739 52627 S/N 407RMLMRB256 52629 S/N 407RMSSRB350 52630 S/N 410RMKUDD085 52631 S/N 410RMNEDD087 52632 S/N 410RMNEDD088 52633 S/N 410RMDZDC794 52634 S/N 410RMAQDC944 52635 S/N 410RMKUDC797 52636 S/N 410RMVBDC591 52637 S/N 410RMPGDC592 52638 S/N 410RMWVDC945 52639 S/N 410RMCJDC883 52640 S/N 410RMBWDC589 52641 S/N 407RMUYRA878 52642 S/N 407RMLMRB064 52643 S/N 407RMRHRB030 52644 S/N 407RMZLRB013 52646 S/N 410RMDZDC914 52647 S/N 407RMFPRB051 Revisión de puertos HDMI, verificación de funcionamiento de los mismos y cambiar de ser necesario, verificación de componentes electrónicos, limpieza interna y externa, verificación y puesta en marcha			
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A: PANTALLA INTERACTIVA TIPO LED DE	CUMPLE con la especificación técnica requeridas	CUMPLE con la especificación técnica requeridas	CUMPLE con la especificación técnica requeridas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
	PAGINA: 1 de 19

	55 PULGADAS. PLACA: 48905 Ref: Avacom plus series 55'' CAP Revisión de puertos HDMI, verificación de funcionamiento de los mismos y cambiar de ser necesario, verificación de componentes electrónicos, limpieza interna y externa, verificación y puesta en marcha.			
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A: TABLERO DIGITAL INDUSTRIAL ALL IN ONE 65 PULGADAS (PC EMBEBIDO INTEL COREi5. SOPORTE MOVIL PLACA: 59564 Revisión de puertos HDMI, verificación de funcionamiento de los mismos y cambiar de ser necesario, verificación de componentes electrónicos, limpieza interna y externa, verificación y puesta en marcha.	CUMPLE con la especificación técnica requeridas	CUMPLE con la especificación técnica requeridas	CUMPLE con la especificación requeridas técnica
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A: TELEVISOR TIPO LED DE 55	CUMPLE con la especificación técnica requeridas	CUMPLE con la especificación técnica requeridas	CUMPLE con la especificación requeridas técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 19

<p>PULGADAS. MARCA PANASONIC Smart TV Android TC-L55ET5W-1 PLACA: 45265 S/N mb23460182 45275 S/N mc22960201 45256 S/N MC22650309 45257 S/N mc22960070 Revisión de puertos HDMI, verificación de funcionamiento de los mismos y cambiar de ser necesario, verificación de componentes electrónicos, limpieza interna y externa, verificación y puesta en marcha.</p>			
--	--	--	--


Concepto:

Las ofertas presentadas por los oferentes WILSON FERNANDO RODRIGUEZ NIÑO con NIT. 79.801.270, CLARYNCON S.A.S. con NIT. 900.442.893-1 y REPARAMITV.COM con NIT. 1.026.571.910-2 cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está[n] dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	WILSON FERNANDO RODRIGUEZ NIÑO	CLARYNCON S.A.S.	REPARAMITV.COM
1	N/A	N/A	N/A	N/A

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 19

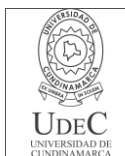
Concepto:

NO APLICA

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	WILSON FERNANDO RODRIGUEZ NIÑO	CLARYNCON S.A.S.	REPARARMITV.COM
1	Cotización diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito solicitado con la Universidad de Cundinamarca.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito solicitado con la Universidad de Cundinamarca.
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito solicitado con la Universidad de Cundinamarca.
4	Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca

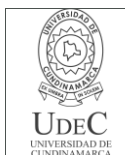
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
	PAGINA: 1 de 19

5	Certificado de no tener antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. Encaso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca
7	Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. Encaso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca
8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	NO CUMPLE con el requisito, no adjunta la documento solicitado.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
	PAGINA: 1 de 19

9	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <ul style="list-style-type: none">a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio. <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <ul style="list-style-type: none">a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia,	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca
---	---	--	---	---

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 1 de 19

	<p>demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>			
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.</p> <p>La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01)</p>	<p>CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca.</p>	<p>CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca</p>	<p>CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 1 de 19

<p>mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto desu fidelidad y veracidad.</p> <p>La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de ladocumentación aportada.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales yparafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar lospagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto desu fidelidad y veracidad.</p>			
---	--	--	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 1 de 19

	<p>Dicha certificación debe ser firmada por:</p> <p>a) El representante legal.</p> <p>b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>			
11	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p><u>Aclaración:</u> Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito, no adjunta la documento solicitado</p>	<p>CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito, no adjunta la documento solicitado</p>


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 1 de 19

	<p>Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>			
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.	NO CUMPLE con el requisito, no adjunta la documento solicitado	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 1 de 19

16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca.	CUMPLE con el requisito solicitado por la Universidad de Cundinamarca	NO CUMPLE con el requisito, no adjunta el documento solicitado
17	<p>PARA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL</p> <p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá:</p> <p>1) Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.</p> <p>2) Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</p> <p>3) La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y</p>	N/A	N/A	N/A

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 1 de 19
representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausenciatemporal o definitiva.			

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	WILSON FERNANDO RODRIGUEZ N	79.801.270		X	
2	CLARYNCON S.A.S.	900.442.893-1	X		
3	REPARARMITV.COM	1.026.571.910-2		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 1 de 19

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas **WILSON FERNANDO RODRIGUEZ N con NIT. 79.801.270 y REPARARMITV.COM con NIT. 1.026.571.910-2**, que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ
Jefe Unidad de Apoyo Académico.
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Angel David Villarraga Villalba

32.1-18.5

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

RE: Solicitud Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Mar 22/08/2023 11:29 AM

Para: Mantenimiento Apoyo Academico <mantenimiento.uaa@ucundinamarca.edu.co>
CC: Unidad de Apoyo Academico <apoyoacademico@ucundinamarca.edu.co>

33.
Fusagasugá 22/08/2023

Ingeniero

ANGEL DAVID VILLARRAGA VILLABA

Licenciamiento y mantenimiento

Unidad de Apoyo Académico

Universidad de Cundinamarca

Respetado ingeniero,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito indicar:

Para la empresa Repararmity, con NIT 1026571910 No Cumple, el documento que aporta no cumple lo solicitado en el requisito, no indica si es una persona natural o persona jurídica.

Para la empresa WILSON FERNANDO RODRIGUEZ N, con NIT 79801270, No presenta certificación como lo indica el requisito, por lo cual No Cumplen con el requisito.

Para la empresa CLARYNCON S.A.S., con NIT 901155322 la certificación emitida por la ARL POSITIVA en el cual manifiesta una implementación del 94.50%, Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

"No olvides que un día laboral seguro, seguro es un gran día, por eso te invitamos a realizar las pausas activas y generar proceso de autocuidado".




UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

Olga Lucia Perilla S.
Coordinadora SG-SST
Seguridad y Salud en el Trabajo

 sst@ucundinamarca.edu.co

 Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123

 Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac
Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Mantenimiento Apoyo Academico <mantenimiento.uaa@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: martes, 22 de agosto de 2023 11:08

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Cc: Unidad de Apoyo Academico <apoyoacademico@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: Solicitud Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST

28.

Fusagasugá 22 de Agosto de 2023

Doctora

OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA

Salud Ocupacional

Universidad de Cundinamarca

Respetada Doctora:

De manera atenta y formal me permito solicitar revisión y aval del documento Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). De la invitación F-CD-179 cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS (PANTALLAS INTERACTIVAS Y TELEVISORES) DE LOS CENTROS DE RECURSOS EDUCATIVOS SEDE FUSAGASUGÁ Y EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**"

Numero de propuestas: 3

- WILSON FERNANDO RODRIGUEZ N por un valor \$26.955.672
- CLARYNCON S.A.S. por un valor \$29.512.000
- REPARARMITV.COM por un valor \$33.081.600

Agradezco la atención prestada y quedará atento a su respuesta.

Atentamente:



UCUNDINAMARCA
GENERACIÓN SIGLO 21

ING. ANGEL DAVID VILLARRAGA VILLALBA

LICENCIAMIENTO Y MANTENIMIENTO

Unidad de Apoyo Académico



mantenimiento.uaa@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 - 3124544030

Diagonal 18 No. 20-29
Fusagasugá, Cundinamarca - COwww.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac
Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.